

El control de la aplicación del derecho internacional

EN EL MARCO
DEL ESTADO DE DERECHO

Manuel **Becerra Ramírez**



EL CONTROL DE LA APLICACIÓN DEL DERECHO
INTERNACIONAL. EN EL MARCO
DEL ESTADO DE DERECHO

Esta obra fue dictaminada por sus pares académicos y aprobada
para su publicación por la Comisión Editorial del Instituto
de Investigaciones Jurídicas

Proyecto Papiit in 308804

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie ESTUDIOS JURÍDICOS, núm. 234

Coordinadora editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos

Asistente editorial: Karla Beatriz Templos Núñez

Edición y formación en computadora: Leslie Cuevas Garibay

MANUEL BECERRA RAMÍREZ

EL CONTROL
DE LA APLICACIÓN
DEL DERECHO
INTERNACIONAL.
EN EL MARCO DEL ESTADO
DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO, 2013

Primera edición: 5 de diciembre de 2013

DR © 2013, Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-02-4995-7

A mi madre, la señora María Teresa Acevedo

CONTENIDO

Prólogo	XV
José Ramón COSSÍO D.	
Introducción	XIX
Manuel BECERRA RAMÍREZ	

CAPÍTULO I HACIA LA CREACIÓN DE UN ESTADO DE DERECHO INTERNACIONAL

I. Introducción	1
II. La creación de un orden mundial de posguerra y su transformación	2
III. El problema de la eficacia del derecho internacional. .	3
IV. Concepto de Estado de derecho	5
V. El Estado de derecho a nivel internacional	9
VI. El Estado de derecho en las Naciones Unidas	10
VII. El Estado de derecho promovido en el interior de los Estados. Una evidente ambigüedad	13

CAPÍTULO II CREACIÓN DE UN ORDEN PÚBLICO INTERNACIONAL

I. Introducción	17
II. La evolución de las normas en materia de derechos humanos	22

III. La Declaración Universal de Derechos Humanos, un documento débil por su naturaleza jurídica.	24
IV. ¿Los derechos humanos una arma ideológica?	27
V. El orden público internacional (OPI).	30
1. Los principios de derecho internacional, parte del orden público internacional	31
2. Características del orden público internacional.	33

CAPÍTULO III

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNACIONAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INTERNACIONALES

I. El origen del control	39
Las zonas grises del control	46
II. Control judicial	47

CAPÍTULO IV

EL CONTROL EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

I. Introducción	51
II. El control en la ONU	51
III. La Comisión de Derechos Humanos de la ONU (CDH-ONU o Comisión DHONU)	56
IV. El Consejo de Derechos Humanos (CDH)	59
1. La Revisión Periódica Universal (RPU).	62
2. Eficacia de la RPU, un ejercicio costoso	63

3. El sistema de procedimientos especiales	68
4. El procedimiento de queja (<i>Complaint Procedure</i>)	69
5. El Comité Asesor del CDH	70
V. El Tercer Comité de la Asamblea General (III Comité)	70
VI. El Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACDH)	71
VII. El Consejo de Seguridad y la Seguridad Internacional (SI) como parte del control	71
1. La SI durante la Guerra Fría	72
2. El fin de la Guerra Fría y los acontecimientos del 11 de septiembre	74
3. Un nuevo concepto de seguridad internacional. . . .	76
4. El activismo del CS y su legalidad	77
5. Las decisiones <i>ultra vires</i> del Consejo de Seguridad .	81
VIII. Control judicial internacional. La Corte Internacional de Justicia	88
1. El carácter voluntario de la CIJ	90
2. Órgano político y judicial	91
3. La CIJ también fue “rehén” de la Guerra Fría	92

CAPÍTULO V

EL CONTROL POR ALGUNOS
TRATADOS INTERNACIONALES

I. Introducción	95
II. El Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Cultu rales	97

Protocolo Opcional del Pacto sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	98
III. El Pacto de Derechos Civiles y Políticos (PDCP)	104
1. El Comité de Derechos Humanos	104
2. El Protocolo Opcional I del Convenio Sobre Derechos Civiles y Políticos (Protocolo)	108
3. Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte (II Protocolo Opcional).	109
IV. La Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (CCT).	110
1. Investigación <i>in situ</i>	112
2. Denuncia de Estado a Estado	113
3. Denuncia de los individuos	114
4. Notas sobre la efectividad del sistema de CCT	116
V. Convenio para la protección de los Derechos Humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina. Convenio relativo a los Derechos Humanos y la Biomedicina (CDHB)	118
VI. La naturaleza jurídica de las resoluciones dictadas por los organismos de control.	119

CAPÍTULO VI

EL CONTROL EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

I. Introducción.	121
II. El control de convencionalidad	123

III. Del caso Almonacid a la evolución actual del CC	124
IV. Las críticas al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. ¿Hasta dónde pueden llegar los efectos de las sentencias de la Corte IDH?	128
V. Los minus en el sistema interamericano.	136

CAPÍTULO VII

CONTROL DE LA CONVENCIONALIDAD EN EL CASO DE MÉXICO

I. Introducción.	139
II. La decisión de los tribunales nacionales como parte de la práctica del Estado	139
III. Control de la convencionalidad, fortalecimiento de la recepción del derecho internacional convencional. . . .	143
IV. El caso Radilla y su impacto en las cortes mexicanas. .	146

CAPÍTULO VIII

LAS DECISIONES *ULTRA VIRES* DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL

I. El sistema de la ONU en materia de protección de los derechos humanos	153
II. Corte IDH. ¿Control sobre el control?	156
III. La restructuración de la Corte IDH	157
Epílogo	161
Bibliografía	165

El control de la aplicación del derecho internacional. En el marco del Estado de derecho, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 5 de diciembre de 2013 en Formación Gráfica, Matamoros 112, col. Raúl Romero, Ciudad Nezahualcóyotl, 57630, Estado de México. Se utilizó tipo *Baskerville* de 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural 57 x 87 de 37 kilos para los interiores y cartulina couché de 154 kilos para los forros; consta de 500 ejemplares (impresión *offset*).